

LOTA, 14 DE AGOSTO 2018

DECRETO N° 1473

Vistos:

a) Solicitud de uso de vehículo Municipal, RETROEXCAVADORA KOMATSU PLACA ÚNICA BZPG- 35, CARGADOR FRONTAL PLACA UNICA HYVY-60, CAMIÓN MITSUBISHI PLACA ÚNICA ZJ-5026, CAMIÓN VOLKSWAGEN PLACA ÚNICA CJHV – 80, CAMIÓN VOLKSWAGEN PLACA ÚNICA CJHV – 81, RODILLO COMPACTADOR, CAMIONETA FORD RANGERS PLACA ÚNICA BZPJ-29, CAMIONETA HYUNDAI PLACA ÚNICA CDTF-80 ,FURGON ZNA PLACA UNICA JHHY-53. Para los días lunes 27 de Agosto de 2018, jueves 30 de agosto 2018. Desde las 17:30 hrs. hasta las 20:00 hrs. Para el día viernes 31 de agosto 2018 desde las 16:30 hrs. Hasta las 20:00. **PARA REALIZAR TRABAJOS DE MEJORAMIENTO DE ACCESIBILIDAD DE DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA.** Según memorandum N° 488, de 14/08/2018, Autorizado por el Sr. ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

y circulación de vehículos estatales

b) Decreto Ley N° 799 de 1974 sobre uso

c) Art. 63º Letra n) de la Ley N° 18.695

d) Decreto N° 754, de fecha 25/03/2014, que delega en el Administrador Municipal la atribución de autorizar la circulación de vehículos municipales fuera de los días y horas de trabajo

e) Lo dispuesto en el Art. 63º, 65º y 66º de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales

f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado

g) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio Interior publicado en D.O. EL 26.07.06 que fija texto refundido de la Ley n° 18.695

Y, en uso de los dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63º ambos de la Ley n° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- Autorízase la circulación de vehículo Municipal, RETROEXCAVADORA KOMATSU PLACA ÚNICA BZPG- 35, CARGADOR FRONTAL PLACA UNICA HYVY-60, CAMIÓN MITSUBISHI PLACA ÚNICA ZJ-5026, CAMIÓN VOLKSWAGEN PLACA ÚNICA CJHV – 80, CAMIÓN VOLKSWAGEN PLACA ÚNICA CJHV – 81, RODILLO COMPACTADOR, CAMIONETA FORD RANGERS PLACA ÚNICA BZPJ-29, CAMIONETA HYUNDAI PLACA ÚNICA CDTF-80 ,FURGON ZNA PLACA UNICA JHHY-53. Para los días lunes 27 de Agosto de 2018, jueves 30 de agosto 2018. Desde las 17:30 hrs. hasta las 20:00 hrs. Para el día viernes 31 de agosto 2018 desde las 16:30 hrs. Hasta las 20:00. **PARA REALIZAR TRABAJOS DE MEJORAMIENTO DE ACCESIBILIDAD DE DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA.** Según memorandum N° 488, de 14/08/2018, Autorizado por el Sr. ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

2.- Ordenase realizar trabajo extraordinario a los funcionarios **Don RUBEN CARVALLO AGUILAR**, Auxiliar Grado 16º EMR, **Don MARCELO ORTIZ BOBADILLA**, Auxiliar Grado 16ºEMR. **Don SIGIFREDO ROBLES ARRIAGADA**, Auxiliar Grado 14ºEMR. **Don PEDRO ORELLANA SAEZ**, Auxiliar Grado 16ºEMR. **Don JOSE LUIS CUEVAS DURAN**, Auxiliar Grado 19ºEMR. **Don CARLOS SOTOMAYOR COFRE**, Auxiliar Grado 15ºEMR. **Don JOSE SPISSINI HIGUERA**, Auxiliar Grado 17º EMR. **Don HECTOR LUNA SAEZ**, Auxiliar Grado 14º EMR. Para los días lunes 27, martes 28, miércoles 29 y jueves 30 de agosto 2018. Desde las 17:30 hrs. hasta las 20:00 hrs. Para el día viernes 31 de agosto 2018 desde las 16:30 hrs. Hasta las 20:00. Para realizar actividad señalada en letra a) de los vistos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JFPB/rjye /dgm

Distribución

- Enc. Movilización
- Funcionario (conductor)
- C.c. Personal (2)
- Ofc. Transparencia
- Archivo